



REG-DMIT-DAI-09
Fecha de Revisión: 23-03-23
Número de Revisión: 02

Durango, Dgo. a 24 de octubre de 2024

**Folio de la solicitud:
100180700051424**

C. SOLICITANTE P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 24, 42, 117, 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 1, 19, 21, 35, 37 y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, en atención a su solicitud de información formulada de manera electrónica a esta Dirección Municipal de Integridad y Transparencia de fecha 04 de octubre de 2024, y registrada con folio 100180700051424, en el cual solicita:

SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO.

Hago de su conocimiento lo siguiente que, una vez solicitada la información correspondiente a la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, esta atendió la presente solicitud a través de lo siguiente:

Adjunto al presente envío a usted el oficio número DMAF/3195.10.2024, mediante el cual se otorga la respuesta oportuna a su solicitud de información.

Sin otro particular de momento me despido de usted reiterándole nuestro compromiso con la Transparencia.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**



MSRG/4113





Dirección Municipal de
Administración y Finanzas



OF NUM.DMAF/3195.10.2024

MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD
Y TRANSPARENCIA.
PRESENTE. –

Por medio del presente a través de la Dirección Municipal de Integridad de Transparencia, el solicitante requiere de la siguiente información que a la letra dice: **SOLICITO INFORMACION SOBRE EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO.**

Derivado de la solicitud recibida a través de la Dirección Municipal de Integridad y Transparencia con número de folio **100180700051424**, con relación a la información sobre el salario de los trabajadores de Obras Publicas del Municipio de Durango; al respecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Durango, me permito comunicar que, dicha información se encuentra debidamente publicada en la plataforma pública Nacional de Transparencia, por lo antes mencionado se proporciona la liga de acceso para su consulta a continuación:

<https://tinyurl.com/ywgjdz8b>

Sin otro en particular por el momento y en cumplimiento con la responsabilidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública me despido de Usted, enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo. A 23 Octubre de 2024.

P.A. | *[Handwritten signature]*



L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

c.c.p. Archivo.

ELABORÓ L.A. ANGÉLICA RUBIO CERVANTES	VALIDÓ C.P. y M.I. ASTRID TEJADA RODRÍGUEZ	SUPERVISÓ C.P. y M.I. ÁNGEL ERNESTO DÍAZ DE LEÓN NEVAREZ	AUTORIZÓ C.P. ACVA NIDIA DOMÍNGUEZ BARRIENTOS	REVISÓ ING. BRENDA IVETT AGUIRRE DOMÍNGUEZ
--	---	---	--	---

UNIDAD DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN MUNICIPAL

24 OCT. 2024

Dir. Luis Ignacio Orrante Ramírez, Calle Comercio s/n, C.P. 34000, Durango, Coahuila

RECIBIDO

